



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMPLEO.
ESTRATEGIAS Y GESTIÓN DE
SERVICIOS Y POLÍTICAS
TERRITORIALES DE EMPL



CURSO 2024/25

IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS DE EMPLEO (V)

Datos de la asignatura

Denominación: IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO (V)

Código: 624103

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMPLEO. ESTRATEGIAS Y GESTIÓN DE SERVICIOS Y POLÍTICAS TERRITORIALES DE EMPL

Curso: 1

Créditos ECTS: 5.0

Horas de trabajo presencial: 0

Porcentaje de presencialidad: 0.0%

Horas de trabajo no presencial: 125

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: BENAVENTE TORRES, MARIA INMACULADA

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: dt1betoi@uco.es

Teléfono: 957212567

Breve descripción de los contenidos

Intermediación laboral. Políticas activas y pasivas de empleo. Servicios públicos de empleo y colaboración público-privada. Orientación, inserción y apoyo para el autoempleo y emprendimiento. Redes de información y herramientas.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. La intermediación laboral

2. Las políticas activas de empleo

a) Dinamización de la oferta y activación de la demanda. El fomento del empleo y políticas selectivas.

b) Formación Profesional para el Empleo

3. Las políticas pasivas de empleo:

- a) La integración entre políticas activas y pasivas de empleo
 - b) El desempleo y las rentas de inserción como instrumentos para el empleo
4. Servicios Públicos de Empleo Estatal y de las comunidades autónomas: estructura, principios, funciones y servicios.
5. La orientación, inserción y apoyo para el autoempleo y emprendimiento
6. Principales redes de información y herramientas.

2. Contenidos prácticos

Se corresponden con los contenidos teóricos

Bibliografía

AAVV, Presente y futuro de las políticas de empleo en España, Bomarzo, Albacete, 2021.

LÓPEZ BALAGUER, M, "Empleo y protección social", en AAVV, XXXIII Congreso anual de la AEDTSS, 2023

Metodología

Aclaraciones

No hay

Actividades presenciales

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	105
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	10
Total horas:	125

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

CG1 Poseer capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas

- CG2 Aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Poseer capacidad para seleccionar, gestionar e interpretar datos, información y documentación relevante y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo, económico y político
- CB3 Consolidar el trabajo en equipos interdisciplinarios
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CT1 Adquirir capacidad de análisis y de síntesis
- CT2 Adquirir capacidad de organización y planificación
- CT3 Consolidar la comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CT6 Adquirir capacidades y compromiso ético con el medio ambiente y la cultura de la paz, para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y democrática, y respetuosa con los derechos fundamentales, particularmente en materia de igualdad de género y de oportunidades (especialmente respecto de colectivos con mayores dificultades)
- CE1 Adquirir capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las políticas de empleo para poder adaptarse a las nuevas situaciones, especialmente, ante contextos de crisis
- CE4 Elaborar y evaluar estrategias y actuaciones de promoción socioeconómica e inserción laboral sobre el mercado de trabajo en un ámbito territorial concreto
- CE5 Adquirir capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de políticas territoriales de empleo y aspectos sociolaborales
- CE6 Elaborar y poner en marcha de proyectos e iniciativas empresariales (particularmente de autoempleo y economía social) y de generación de empleo de calidad
- CE7 Adquirir capacidad para identificar, generar sinergias y dinamizar los principales actores y recursos territoriales existentes en los niveles local, autonómico, nacional y europeo en el campo de las políticas de empleo, y de propiciar la formación de redes y alianzas que permitan una acción territorial integrada
- CE8 Adquirir capacidad para acometer y seguir procedimientos sobre promoción del empleo y desarrollo local y regional ante instituciones públicas y/o privadas
- CE9 Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño y evaluación de propuestas, programas y proyectos de empleo (formación, orientación, mejora de la empleabilidad y el emprendimiento, etc.) adaptados a realidades territoriales específicas

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	40%
Medios de ejecución práctica	30%
Producciones elaboradas por el estudiantado	30%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

El curso académico

Objetivos de desarrollo sostenible

Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: MUÑOZ MOLINA, JULIA

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo. 2ª planta

E-Mail: dt1mumoj@uco.es

Teléfono: 957212566

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
